

DOM



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.538

MUNICIPALIDAD

CONCEPCIÓN
¡Cada día mejor!

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2007-S-7
FECHA:
27.02.2007
ROL S.I.:
7965-2 al 12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° _____ del _____
- D) El Permiso de Edificación N° 11 de fecha 18.01.2006
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° _____ de fecha _____
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCIÓN del Reglamento de Copropiedad, a fojas 5991 N° 37308 de fecha 06.12.2006

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino AVDA. COSTANERA ANDALIEN SUR N° 375 de 3 pisos, destinado a VIVIENDAS de propiedad de INMOBILIARIA LOMAS DE SAN SEBASTIAN LTDA. representada por JORGE BRITO NACHMANN
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO "DON GREGORIO"
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO "DON GREGORIO" cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento. DEL CONDOMINIO
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado.
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALS Y CERTIFICADO DE PLANO				\$	0
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	11	2 CUOTAS DE AHORRO COPVI	\$ 1.752	\$	19.272
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	5	1 CUOTA DE AHORRO COPVI	\$ 876	\$	4.380
CONVENIO DE PAGO N°: _____	FECHA: _____	1ra. CUOTA	\$	0	
TOTAL A PAGAR			\$	23.652	
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL N°: 3218673	FECHA: 27.02.2007				

NOTAS :

- SOLO LAS VIVIENDAS N° 1 - 3 - 4 - 8 y 11 CUENTAN CON 3 NIVEL (ALTILO) RECEPCIONADO

HUGO ACUÑA LOPEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

HAL / CLT / CVR / mmr.